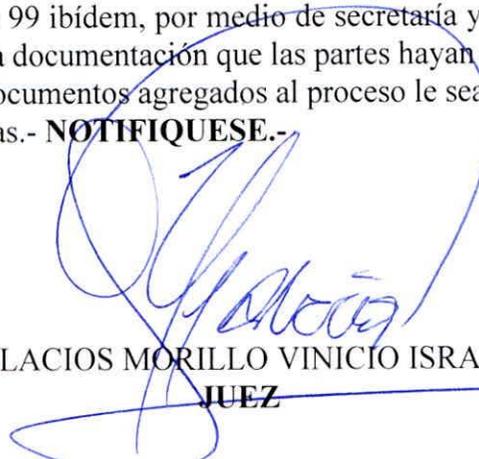
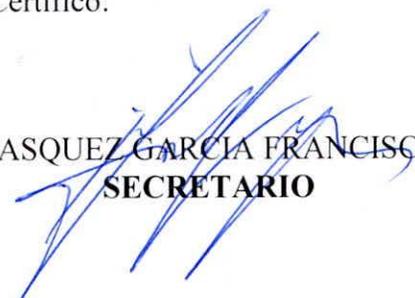


datos del ejecutado. La o el juzgador tendrá la facultad de acceder de oficio o a petición de parte, a los registros públicos de datos de la o del ejecutado, para recabar información relacionada con sus bienes. Además, brindará a la o el ejecutante todo el apoyo y facilidades para la realización de los actos necesarios dentro de la ejecución”, se dispone oficiar a la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos - DINARDAP, a fin de que por intermedio del funcionario que corresponda, en el término de ocho días, informe a esta Unidad Judicial, respecto de los bienes de propiedad del ejecutado señor **RICARDO LEOPOLDO SALVADOR ZAMORA**, portador de la cédula de ciudadanía No. **1711395135**. Así mismo oficiase a la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y a la Agencia Nacional de Tránsito, para lo cual se requiere a la parte actora, preste las facilidades del caso para el cumplimiento de lo ordenado, así como que presente información certificada sobre los bienes del ejecutado.

QUINTO.- SOBRE LA DOCUMENTACIÓN.- En virtud de lo prescrito en el penúltimo inciso del artículo 196 del COGEP, por cuanto existe cosa juzgada en la presente causa en base a las normas de los artículos 99 ibidem, por medio de secretaría y previa formalidades de ley, se ordena la devolución de la documentación que las partes hayan agregado dejando a salvo su derecho a solicitar que los documentos agregados al proceso le sean desglosados dejando en el expediente copias certificadas.- **NOTIFIQUESE.-**


PALACIOS MORILLO VINICIO ISRAEL
JUEZ

En Quito, miércoles veinte y dos de mayo del dos mil diecinueve, a partir de las quince horas y doce minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: BAUER & CO. S.A. en la casilla No. 4930 y correo electrónico drprcp@hotmail.com, boletasjudiciales@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1705690863 del Dr./Ab. PABLO RICARDO CALDERON PASQUEL. SALVADOR ZAMORA RICARDO LEOPOLDO en el correo electrónico morosalvador@hotmail.com; en el correo electrónico morosalvador@hotmail.com. Certifico:


VASQUEZ GARCIA FRANCISCO
SECRETARIO

VINICIO.PALACIOS